

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2022, estando reunidos, en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los CC. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité; Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Coordinadora de Innovación y Calidad y Secretaria Técnica del Comité; Javier Martín Quijano Romero, Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; Claudia Anahí Moreno Manríquez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; Silvano Jaime Pulido López, Secretario Técnico del ISSEMyM y Vocal del Comité; Rafael Zárate César, Titular del Órgano Interno de Control; Abraham Israel Badía Vargas, Director de Programación Estratégica y Planeación y Vocal Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Felipe Alexander Sánchez del Ángel, Subdirector de Estrategia Tecnológica y Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información; Claudio Manuel Cruz Fierro, Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación de los Servicios de Salud y Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud; Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Antonio Rodríguez Hernández, Director de Administración y Desarrollo de Personal y Vocal Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas; Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité y Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos informativos.
 - 5.1 Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2022.
 - 5.1.1 Proyecto No. 1.- Manual de Procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta. Unidades Administrativas Responsables: Comisión Auxiliar Mixta y Coordinación de Innovación y Calidad.
 - 5.1.2 Proyecto No. 2.- Modernización de la Integración del Histórico Laboral de los Servidores Públicos. Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
 - 5.1.3 Proyecto No. 3.- Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales. Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.
 - 5.1.4 Proyecto No. 4.- Manual de Procedimientos para Elaboración, Difusión y Seguimiento de Mecanismos de Protección al Salario. Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.

- 5.1.5 Proyecto No. 5.- Manual de Procedimientos de Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM.
Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.
- 5.1.6 Proyecto No. 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM".
Unidades Administrativas Responsables: Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Coordinación de Innovación y Calidad.
- 5.1.7 Proyecto No. 7.- Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.
Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
- 5.1.8 Proyecto No. 8.- Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones. (Trámite de pensión en todas sus modalidades).
Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.
- 5.2 Informe de la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto de Regulación:
- 5.2.1 "El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 11 último párrafo y 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene a bien aprobar una cuota de recuperación mensual de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) a pagar para el ejercicio 2022, por los servidores públicos usuarios del servicio que ofrece la Escuela de Música del Instituto".

6. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La C. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes, a quienes agradeció su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022, y solicitó a la Secretaria Técnica del Comité verificar el quórum para iniciar la sesión.

Acto seguido, la Secretaria Técnica confirmó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a su desahogo en los términos previstos.

3.- Lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021.

Continuando con el cumplimiento del orden del día, la Secretaría Técnica solicitó obviar la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, en virtud de que se encuentra firmada por todos los miembros del Comité y se envió vía correo electrónico; no existiendo objeción al respecto, se determinó omitir su lectura.

4.- Seguimiento de acuerdos.

La Secretaría Técnica informó el estado de los acuerdos dictados en las sesiones anteriores, siendo los siguientes:

ACUERDO SO/26.º/03/2019.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba que la Unidad de Tecnologías de la Información, conjuntamente con la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, derivado del Proyecto Vigencia de Derechos, revisen las inconsistencias en la integración de la Base de Datos, verificando en todos los casos detectados el cumplimiento de las condiciones que se señalan en la normatividad, debiendo la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social validar el documento a partir del cual se haya realizado la afiliación, para, en consecuencia, solicitar la opinión a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, respecto a la procedencia de los actos que, en su caso, se realicen. **PERMANENTE.**

Para el cumplimiento de este acuerdo, el titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social informó que, las inconsistencias manifestadas fueron de aspecto técnico respecto de la forma en que se integra la base de datos de referencia y no jurídicas, por tal motivo no se ha requerido por el momento, la intervención por parte de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, para la solución de las problemáticas planteadas.

En tanto que el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información informó que no se han detectado inconsistencias que requieran opinión de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género.

ACUERDO SO/27.º/02/2019.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Unidad de Tecnologías de la Información y a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, conjuntamente informen en cada sesión sobre las inconsistencias detectadas en el proceso de integración de la Base de Datos de Vigencia de Derechos. **PERMANENTE.**

En el uso de la palabra, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social informó que, de acuerdo con el análisis practicado en la primera y segunda quincena de enero, actualmente las inconsistencias presentadas en la Plataforma de Vigencia de Derechos han sido solventadas.

Asimismo, la Unidad de Tecnologías de la Información informó que, no se han detectado inconsistencias que requieran opinión de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género.

ACUERDO SO/4.º/01/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual 2021, correspondiente a los proyectos: "Manual de Procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes del ISSEMyM"; "Procedimiento de Subrogación de

Medicamentos Fuera de Cuadro Básico"; "Procedimiento: Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMyM"; "Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años"; "Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones". (Trámite de pensión en sus diferentes modalidades), a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes. **CUMPLIDO.**

ACUERDO SO/4.º/02/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria correspondiente al 2021, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes. **CUMPLIDO.**

ACUERDO SO/4.º/03/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba la reconducción de los proyectos:

- Procedimiento: Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMyM.
- Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.
- Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones. (Trámites de pensión en sus diferentes modalidades). **CUMPLIDO.**

ACUERDO SO/4.º/04/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba que se informe en las sesiones ordinarias de 2022, el seguimiento y avance de las acciones de reconducción correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del Manual de Procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes del ISSEMyM. **PENDIENTE.**

La Coordinación de Servicios de Salud, informó que, de manera conjunta con la Dirección de Mejoramiento de Procesos, se da seguimiento a la revisión y atención de las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación.

ACUERDO SO/4.º/05/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes. **CUMPLIDO.**

5.- Asuntos informativos.

5.1 Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2022.

Para el desarrollo de este punto, la Secretaría Técnica solicitó a los responsables de los proyectos, la presentación de los avances obtenidos de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en los Cronogramas Anuales de Actividades Programadas.

En este punto, el Titular del Órgano Interno de Control intervino para señalar que la presente primera sesión ordinaria no se realizó en la fecha consignada en el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 aprobado; en razón de lo anterior, solicitó que, en lo sucesivo, las sesiones sean realizadas conforme al calendario autorizado.

5.1.1 Proyecto No.1.- Manual de Procedimientos de la Comisión Auxiliar Mixta.

En primer término, cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, quien mencionó que, con relación al seguimiento de las acciones de regulación a la normatividad de mejora regulatoria programadas, se dio cumplimiento al 25% de avance comprometido en el periodo.

5.1.2 Proyecto No. 2.- Modernización de la Integración del Histórico Laboral de los Servidores Públicos.

En seguida, la Secretaria Técnica cedió el uso de la palabra al Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, así como al Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, quienes expusieron el proyecto; al respecto, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social, informó que, el personal involucrado tanto de la Coordinación como de la Unidad de Tecnologías de la Información, realizaron en conjunto el diagnóstico de la situación actual para la integración de la hoja de periodos cotizados de los servidores públicos; derivado de la revisión, el análisis, y la retroalimentación permanente entre ambas áreas, se tiene un avance de 25% en las acciones de mejora regulatoria programadas, mismo que se acredita con el draft-anexo técnico y presentación, que describe detalladamente la situación actual y los beneficios para el Instituto al contar con un esquema de digitalización que permita la búsqueda e informe de periodos cotizados para el cálculo de pensiones.

Por su parte, el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información informó que, respecto a los asuntos correspondientes al área a su cargo, se reporta un avance del 25%, según lo programado.

5.1.3 Proyecto No. 3.- Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales.

A continuación, la Secretaria Técnica cedió nuevamente el uso de la palabra al Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social como responsable del proyecto quien, durante su intervención, informó que el proyecto denominado "Manual de Procedimientos para los Centros Vacacionales", derivado de la revisión, análisis y reuniones de trabajo, cumple con el avance del 25%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo.

Asimismo, la Coordinadora de Innovación y Calidad, informó que el proyecto del manual de procedimientos se envió a la Dirección General de Innovación y se está en espera del dictamen correspondiente.

5.1.4 Proyecto No. 4.- Manual de Procedimientos para Elaboración, Difusión y Seguimiento de Mecanismos de Protección al Salario.

A fin de exponer el siguiente proyecto, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra al Titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social para su intervención, quien informó que se han llevado a cabo reuniones de trabajo para la revisión del documento, realizándose correcciones al mismo, por lo que una vez concluidas se estará enviando para su dictamen. Es así que al periodo que se informa, el proyecto no reporta avance.

En su intervención, la Coordinadora de Innovación y Calidad informó que la integración del proyecto del documento está prácticamente concluida, con base en los lineamientos técnicos y metodológicos en la materia, por lo que en breve se remitirá a la Dirección General de Innovación para validación.

5.1.5 Proyecto No. 5.- Manual de Procedimientos de Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM.

Para el desarrollo del siguiente punto, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra al Titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social para el reporte de avance del proyecto, quien expuso que el Manual de Procedimientos de Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM, se reporta al periodo con un avance de 25%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo.

En su participación, la Coordinadora de Innovación y Calidad, informó que el proyecto del manual de procedimientos ya fue turnado a la Dirección General de Innovación para su dictamen correspondiente.

5.1.6 Proyecto No. 6.- Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMYM".

En seguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, para su exposición, quien comentó que el proyecto denominado Procedimiento "Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMyM", de acuerdo con el cronograma de trabajo, deberá reportar la siguiente actividad al mes de mayo del año en curso. Indicó que se continúa en espera de que la Dirección General de Innovación remita el dictamen del proyecto, por lo que, al periodo no se presenta avance.

La Coordinación de Innovación y Calidad informó que continuará realizando las gestiones para la obtención del dictamen de referencia.

5.1.7 Proyecto No. 7.- Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.

A continuación, la Secretaria Técnica solicitó a los responsables del proyecto, presentar la información correspondiente:

Acción de Mejora.

El Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social mencionó que el estatus que guarda el proyecto es del 85%, de un 95% programado al mes de julio, por lo que al periodo no se consigna porcentaje de avance. Actualmente se cuenta con la herramienta tecnológica, sin embargo, está pendiente la capacitación por parte del personal del Sistema Estatal de Informática, a fin de lograr la conectividad de manera exitosa.

Acción Normativa.

Respecto a esta acción, comentó que actualmente se tiene un avance del 70%, de un 80% programado al mes de agosto, por lo que al periodo no se consigna porcentaje de avance. Se continúa realizando el análisis e integrando las observaciones de las áreas involucradas a los instrumentos normativos, para solicitar la aprobación de los comités de Afiliación y Pensiones y posteriormente, solicitar la validación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

En su intervención, la Unidad de Tecnologías de la Información, informó que se encuentra en fase de pruebas con el Sistema Estatal de Informática para detectar errores en la aplicación y llevar a cabo los ajustes correspondientes, reportando a la fecha un avance del 85% en el apartado de acciones de mejora.

5.1.8 Proyecto No. 8.- Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones.

Para finalizar con la exposición de los proyectos, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra a los responsables del último proyecto; el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social comentó que, de manera conjunta con la Unidad de Tecnologías de la Información, la acción de mejora se concluyó al 100% en el ejercicio 2021. Respecto a la acción normativa, reporta un avance del 70%, de un 80% programado para el mes de julio, por lo que en este periodo no se reporta avance. Explicó que se continúa realizando el análisis e integrando las observaciones de las áreas involucradas a los instrumentos normativos, para solicitar la aprobación del comité de Pensiones y, posteriormente, solicitar la validación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Una vez concluidas las presentaciones de los informes, la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2022, mismo que fue debidamente aprobado, dictándose el siguiente acuerdo:

SO/1º/01/2022.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Primer Reporte de Avance de los ocho proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

5.2 Informe de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto de Regulación:

En seguida, la Secretaria Técnica informó que el Proyecto de Regulación presentado por el Instituto obtuvo el dictamen por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quedando debidamente registrado en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR), a saber:

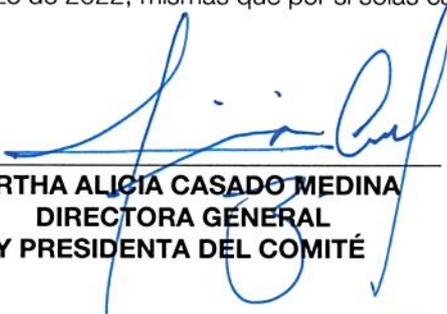
5.2.1 “El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 11 último párrafo y 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios tiene a bien aprobar una cuota de recuperación mensual de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) a pagar para el ejercicio 2022, por los servidores públicos, usuarios del servicio que ofrece la Escuela de Música del Instituto.

6.- Asuntos generales.

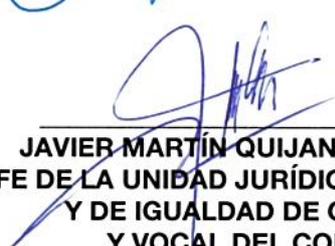
En vista de lo anterior, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto adicional por tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, instruyó a los responsables de los proyectos cumplir con las actividades comprometidas en tiempo y forma. Asimismo, instruyó a la Secretaria Técnica prever la realización de las sesiones de este Comité en las fechas consignadas en el calendario aprobado. Acto seguido, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria a las 13:00 horas con 46 minutos del día 25 de marzo de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

"La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 25 de marzo de 2022, mismas que por sí solas carecen de validez"

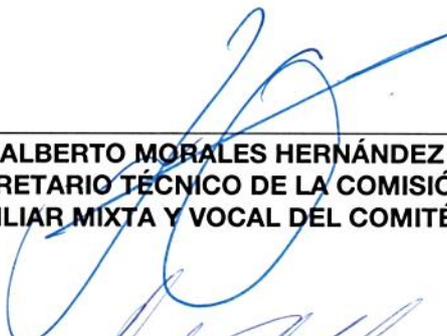

BERTHA ALICIA CASADO MEDINA
DIRECTORA GENERAL
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ


FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ
IBARROLA
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ


JAVIER MARTÍN QUIJANO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ

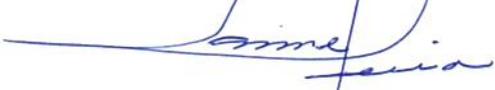

JUAN CARLOS MELGAREJO CARRILLO
COORDINADOR DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ


CLAUDIO MANUEL CRUZ FIERRO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
Y VOCAL SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN
DE SERVICIOS DE SALUD


ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ


CLAUDIA ANAHÍ MORENO MANRÍQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ


FELIPE ALEXANDER SÁNCHEZ DEL ÁNGEL
SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA
TECNOLÓGICA Y VOCAL SUPLENTE DE
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN


SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL ISSEMYM Y
VOCAL DEL COMITÉ

“La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 25 de marzo de 2022, mismas que por sí solas carecen de validez”



ABRAHAM ISRAEL BADÍA VARGAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Y PROGRAMACION Y VOCAL SUPLENTE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN



RAFAEL ZÁRATE CÉSAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL Y VOCAL
SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA Y ENLACE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

